



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

E-424/2014/eas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN TERRITORIAL

20 MAY 2014

ENTRADA Nº.....
SALIDA Nº..... 625

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y
COOPERACIÓN TERRITORIAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ORDENACIÓN ACADÉMICA

Con fecha 11 de abril de 2014, el Director General de Evaluación y Cooperación Territorial, por delegación del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, ha resuelto lo siguiente:

“El Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, contempla en su artículo 13 el procedimiento de homologación de los planes de estudios del título de Máster de las enseñanzas artísticas superiores.

De acuerdo con la mencionada disposición, la Comunidad Autónoma de Madrid ha presentado la propuesta del plan de estudios del Título de *Máster en enseñanzas artísticas de Interpretación Solista* para su homologación por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 13 del citado Real Decreto, el plan de estudios del citado Máster ha sido enviado para su evaluación a la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP), que ha remitido informe favorable al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

De conformidad con lo establecido en el citado procedimiento, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha enviado dicho plan de estudios al Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, que ha emitido informe favorable en su reunión del 18 de diciembre de 2013.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13.5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, y vistos los informes del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas y de la ACAP,

RESUELVO:

Homologar el plan de estudios del Título de *Máster en enseñanzas artísticas de Interpretación Solista*, del Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Superiores de Música “Katarina Gurska”, de Madrid, inscrito en el Registro Estatal de Centros Docentes no Universitarios con el código 28040180, a propuesta de la Comunidad Autónoma de Madrid. La inscripción en el Registro Central de Títulos tendrá como efecto la consideración inicial de título acreditado.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

REGISTRO DE ENTRADA
Ref:09/466857.9/14 Fecha:27/05/2014 09:35

Cons. Educación, Juventud y Deporte
Reg.C.Educación, Juventud y Dep. (GV)
Destino: S.G.Enseñanzas Art.Superiores(E, J y D)



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y
COOPERACIÓN TERRITORIAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ORDENACIÓN ACADÉMICA

Adjunto la memoria del plan de estudios del Título de *Máster en enseñanzas artísticas de Interpretación Solista*, del Centro Privado Autorizado de Enseñanzas Superiores de Música "Katarina Gurska", de Madrid, así como los informes emitidos por la ACAP y por el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas.

Madrid, 22 de abril de 2014.

LA SUBDIRECTORA GENERAL

María José Fabre González



Sra. Directora General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid.